

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**PARLA**

OTROS ANUNCIOS

Figurando como titular de bienes y derechos afectados por la expropiación del PAU-5 del Plan General de Ordenación Urbana de Parla, y resultando su domicilio desconocido, por el presente se cita a los siguientes propietarios que deberán acudir con su documento nacional de identidad y títulos que acrediten su derecho al Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Parla (plaza de la Constitución, sin número), el día 21 de diciembre de 2011, al objeto de proceder al levantamiento del acta de ocupación y al pago de la valoración ofrecida por la Administración en su caso:

Propietario	Parcela	Polígono	Hora
Desconocido	3	303	10.30
Desconocido	3	304	10.45
Blanco Pérez, José	17	36	11.00

Lo que se expone a los efectos oportunos.

Parla, a 1 de diciembre de 2011.—La concejala-delegada del Área de Presidencia, Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales, María José López Bandera.

(02/10.485/11)